

## [Bankia pierde la batalla contra una afectada por las preferentes con síndrome de Down](#)

Enviado por ter el Lun, 12/02/2013 - 14:12

Antetítulo portada:

Nueva sentencia a favor de preferentistas

Artículos relacionados portada:

Bankia fía al arbitraje su escapatoria

Antetítulo (dentro):

Los empleados de la antigua Caixa Laietana, integrada en la entidad, admiten que no informaron de los riesgos

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Bankia ha decidido **retirar el recurso** presentado la semana pasada contra una sentencia que le condenaba a **devolver los 30.000 euros** que una familia de Mataró dedicó a la compra de preferentes en 2009 y 2010, y en la que figuraba, como una de las personas que daban su consentimiento y firma, una mujer de 42 años con Síndrome de Down. “La sentencia da la razón y dice que **hay un vicio en el consentimiento** y que no sabían de forma clara qué producto se les estaba ofreciendo”, afirma la abogada que representa a la familia, Laila Monté, del [Col·lectiu Ronda](#).

En abril de 2009 y febrero de 2010, la familia, formada por una **mujer viuda de 81 años y tres hijos**, dos de ellos con estudios básicos y la tercera, de 42 años, con Síndrome de Down, contrató la compra de participaciones **preferentes y de obligaciones subordinadas por 30.000 euros** en la entidad bancaria Caixa Laietana. En marzo de 2012, cuando descubrieron que sus ahorros estaban bloqueados, desde la entidad les dijeron que la única manera de recuperarlos era **convertirlos en acciones de Bankia**.

“Es una familia de un barrio obrero de Mataró que sólo tenía a su disposición la oficina de Caixa Laietana. Ellos, como muchos otros vecinos, tenían ahí el dinero que habían podido ahorrar y la mujer estaba preocupada por asegurar la vida de su hija cuando ella faltara. Una parte de sus ahorros lo metieron en preferentes cuando les venció el plazo fijo. En Caixa Laietana **no les explicaron los riesgos** que tenían este tipo de productos”, explica Monté.

La familia denunció a Bankia en noviembre de 2012 y el juicio tuvo lugar el pasado en el **Juzgado Transversal de Mataró**, un juzgado de refuerzo creado en agosto para atender los casos de participaciones preferentes. A la hora de testificar, los empleados de Caixa Laietana **admitieron que no se había alertado** a la familia de los riesgos asociados a las preferentes porque ni ellos mismos tenían esa información.

“Es como están saliendo todos los casos de preferentes”, señala Monté en cuanto a la sentencia del juzgado. La abogada afirma que, de los **200 casos de preferentes que ha trabajado** este año, todos han tenido un fallo positivo, pero que, desde Bankia, la dinámica habitual es **recurrir la sentencia**.

Según explican desde el Col·lectiu Ronda, en Mataró hay **15.000 familias afectadas** por las preferentes, pero mucha gente aún no se ha decidido a llevar su caso a los tribunales. **“Tienen miedo a reconocer que les han estafado”**, subraya Monté, quien señala también el trabajo de sensibilización realizado por la [Plataforma de Afectados por Participaciones Preferentes y Obligaciones Subordinadas](#).



Pie de foto:

Protesta contra la entidad rescatada Bankia.

Temáticos:

[banca](#)

[preferentes](#)

Geográficos:

[Mataró](#)

Nombres propios:

[Caixa Laietana](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Columna derecha

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Ramón Fornell](#)

Autoría:

[Redacción web](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)